Bogotá D.C., 20 de Agosto de 2020

SDM OBRA-041-2020

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Ingeniero JONNY LEONARDO VASQUEZ ESCOBAR
Subsecretario de Gestión de la Movilidad
La Ciudad

Referencia. Contrato 2019-1783: Realizar en forma integral las actividades inherentes al Proceso de Señalización y Seguridad Vial en la Zona Nororiente de la Ciudad de Bogotá D.C.

Asunto: RESPUESTA COMUNICADO SDM-SGM-123633-2020 ACEPTACIÓN DE ADICIÓN Y PRÓRROGA DEL CONTRATO DE OBRA 2019-1783

Respetado Ingeniero:

Dando respuesta a su comunicación **SDM-SGM-123633-2020** del día 20 de Agosto de 2.020, en la cual se nos informa de la adición y prórroga del contrato de la referencia, Gestión Vial Integral SAS, confirma que acepta dicha adición y prórroga, lo anterior teniendo en cuenta las condiciones descritas en el oficio en mención así:

Contrato	Plazo Total Prórroga No. 1	Valor Total de la Adición No. 1	Porcentaje del Valor Inicial del Contrato a Adicionar
2019 - 1783 Zona 4 - Oriente	5 meses	$ 2.652.500.000	50%

ITEM	COMPONENTE DE DISEÑO A ADICIONAR DURANTE EL PLAZO DE PRORROGA	VALOR DEL COMPONENTE DE OBRA A ADICIONAR DURANTE EL PLAZO DE PRORRROGA
Valor Proyectado	Considerando los porcentajes de la oferta económica del Contratista, donde se establece un 8% para el componente de Consultoría.	Considerando los porcentajes de la oferta económica del Contratista, donde se establece un 92% para el componente de Obra.
	$ 212.200.000	$ 2.440.300.000

Quedamos atentos a recibir las poli-líneas para la realización de los inventarios y la correspondiente elaboración de los diseños.

Cordialmente,



PEDRO ALONSO QUIROGA SALINAS
REPRESENTANTE LEGAL
GESTIÓN VIAL INTEGRAL SAS